



GUILLERMO ALBERTO SANCHEZ  
FISCAL GENERAL

Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Ministerio Público Fiscal  
**Fiscalía General**

SANTA ROSA, <sup>27</sup> de Agosto de 2014.-

**VISTO:**

Las atribuciones conferidas por el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Fiscal Adjunta Leticia PORDOMINGO ha sido propuesta por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar un cargo de Fiscal en esta Primera Circunscripción Judicial.

Que en la actualidad, la "Unidad Fiscal de Investigación de Delitos que impliquen Violencia de Género", creada por Resolución P.G.21/13 se encuentra vacante, y en ella desempeñan funciones la Fiscal Adjunta Mónica RIVERO, y la Escribiente Marianela DALLACHIESA, quienes colaboran exclusivamente con los Fiscales que llevan adelante las investigaciones.

Que, la complejidad y sensibilidad del tema, sumada a la carga de trabajo imperante, impone la necesidad de asignar mayor cantidad de recursos humanos a esa unidad especial, con el objetivo de lograr un mejor desenvolvimiento del servicio.

Para ello, considero conveniente que una vez que la Fiscal Adjunta Leticia Pordomingo asuma legalmente el cargo de Fiscal titular, quede a cargo de la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos que impliquen Violencia de Género, hasta tanto esa Unidad especial sea efectivamente ocupada.

A su vez, y ante la imperiosa necesidad de dotar a la



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Ministerio Público Fiscal  
**Fiscalía General**

Unidad de mayores recursos humanos, estimo oportuno trasladar a esa Unidad a la empleada Cecilia MILANESE, quien a la fecha desarrolla tareas en la Oficina de salud alternativas.

Por lo expuesto, en uso de las facultades acordadas por las Resoluciones P.G. 9/11 y 10/11, y el artículo 112 de la Ley 2574;

El Fiscal General de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santa Rosa;

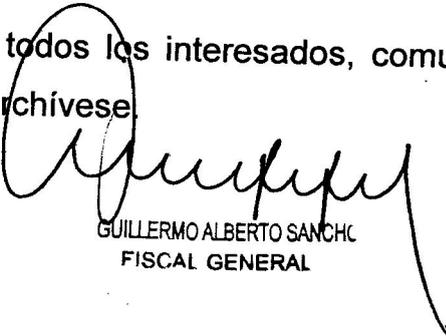
**RESUELVE:**

1º) **Disponer** que a partir de la fecha en que la Fiscal Adjunta Leticia PORDOMINGO asuma el cargo de Fiscal Titular, quedará a cargo de la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos que impliquen Violencia de Género, hasta tanto sea ocupado el citado cargo en forma definitiva.

2º) **Disponer** el traslado a dicha unidad de la empleada Cecilia MILANESE a partir del día 1º de Setiembre del corriente año.

Notifíquese a todos los interesados, comuníquese a la Procuración General y archívese.

**R.G. 5/014**

  
GUILLERMO ALBERTO SANCHEZ  
FISCAL GENERAL